

Información del Procedimiento	
1. Procedimiento	Atención integral de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).
2. Código	PR-MP-SESCESP-XXX
3. Objetivo	Atender de manera integral los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, haciendo hincapié en el análisis, validación y atención de las recomendaciones derivadas del Informe Final que emita el evaluador externo correspondiente, a efecto de solventarlas y evitar deficiencias en lo subsecuente.
4. Frecuencia	Anual
5. Normatividad	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Coordinación Fiscal, artículo 45 fracción VI • Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 85 y 110 • Criterios Generales de Administración y Ejercicio de los Recursos del Financiamiento Conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (CGAERFCFASP) • Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (LGEFASP).
6. Programa Presupuestario o Actividad Institucional	445001.211110130011300.171.AAP.MI.392.S.2500719.1.I3920151001
7. Normas o consideraciones	<ul style="list-style-type: none"> • Los Informes de Evaluación (Informe Integral de Evaluación y Encuesta Institucional) de conformidad con los LGEFASP, deberán ser publicados en el portal de internet de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública. • El evaluador externo encargado de desarrollar los Informes de Evaluación deberá cumplir con los requisitos de imparcialidad, independencia y transparencia conforme a lo dispuesto por el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. • Formato de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). • Las fechas de ejecución y entrega de los Informes de Evaluación deberá realizarse en observancia a los LGEFASP. • Los Informes de Avances de la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, deberán remitirse a la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (DGP-SESNSP) en el plazo establecido en los LGEFASP.
8. Participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (Titular SESCESP) • Coordinador de Planeación y Seguimiento (CPyS) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (Coordinador de PS-SESCESP). • Subcoordinador de Planeación y Ejecución de Fondos

	<p>Federales(Subcoordinador PyEFF-CPS).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluador Externo. • Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (DGP-SESNSP). • Áreas Internas de la SESCESP • Dependencias externas beneficiarias del FASP. • Órgano de Fiscalización.
9. Insumos	<p>Informes de Evaluación en Formato PDF conforme se establece en los LGEFASP.</p> <p>Formato de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).</p> <p>Oficios de notificación a las áreas.</p>
10. Producto	Informe del Avance de la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

11. Descripción		
Responsable	No.	Actividad
Titular de la CPS-SESCESP	1	Recibe de parte del Evaluador externos los Informes Finales de Evaluación FASP (Informe Integral y Encuesta Institucional)
Titular de la CPS-SESCESP	2	Turna los Informes Finales de Evaluación FASP (Informe Integral y Encuesta Institucional) al Titular de la SCPEFF.
Titular de la SCPEFF	3	Revisa que cumplan con los LGEFASP.
		¿Cumple con los LGEFASP? Sí: Pasa a actividad 4 No: Pasa actividad 3A
Titular de la SCPEFF	3A	Remite por correo electrónico al Evaluador Externo para las modificaciones necesarias.
Titular de la SCPEFF	4	Realiza oficio para firma del Titular de la SESCESP para remitirlo a la DGP-SESNSP y lo turna para su revisión al Titular de la CPS.
Titular de la CPS.	5	Gestiona firma del Titular de la SESCESP para remitirlo al Titular de la DGP-SESNSP.
Titular de la SESCESP	6	Remite mediante oficio al Titular de la DGP-SESNSP
		Pasa el tiempo
El titular de la DGP-SESNSP	7	Revisa si cumple con los LGEFASP vigentes.
		¿Cumple con los LGEFASP? Sí: Pasa a actividad 8 No: Pasa actividad 9A
	7A	Informa al Titular de la SESCESP para las modificaciones correspondientes.
Titular de la SESCESP	7B	Por escrito se envía al evaluador externo para que se subsanen las observaciones.

		Pasa el tiempo
Titular de la SCPEFF.	8	Liberados los Informes de Evaluación (Informe Estatal de Evaluación y Encuesta Institucional) por parte de la DGPSENSP, mediante oficio se turnan a las áreas internas y se envían a las dependencias para que éstas conozcan las recomendaciones de su competencia y las validen.
		¿Validan las recomendaciones? Sí: Pasa a actividad 9 No: Pasa actividad 8A
Áreas internas y dependencias	8A	Si no se validan, Informarán a la CpyS que no son procedentes, por lo que deberán justificar la postura tomada por escrito.
Titular de la CPS.	9	De las recomendaciones validadas, se establece el Formato de los Aspectos Susceptibles de Mejora (Anexo 1) base para determinar las acciones a seguir conforme a lo dispuesto por el Coneval.
Titular de la CPS.	10	Se turna a las áreas internas y se envía a las dependencias el formato establecido para que determinen las acciones a seguir, así como los responsables y tiempos de ejecución para atender las recomendaciones.
		¿Atiende las recomendaciones? Sí: Pasa a actividad 11 No: Pasa actividad 10A
		Pasa el tiempo
Titular de la CPS.	11	Recibe los Formato de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) debidamente requisitados y los turna a la SPyEFF.
Subcoordinador de Planeación y Ejecución de Fondos Federales.	12	Analiza si la documentación remitida avala las acciones enunciadas para solventar las recomendaciones.
		¿Atiende las recomendaciones? Sí: Pasa a actividad 13 No: Pasa actividad 12A
Titular de la SCPEFF	12A	En caso de no cumplir, mediante oficio se informa a la instancia correspondiente para que se complemente la documentación faltante.
Titular de la SCPEFF	13	Se envía al Titular de la CPS-SESCESP para su autorización.
		¿Autoriza? Sí: Pasa a actividad 14 No: Pasa actividad 12A
Titular de la CPS	14	Mediante oficio, envía el Informe de Avance los Aspectos Susceptibles de Mejoras al Titular de la SESCESP.
Titular de la SESCESP	15	Mediante oficio, envía el Informe de Avance los Aspectos Susceptibles de Mejoras a la DGP-SENSP.
Fin del Procedimiento		

Fecha		Elaboró	Revisó	Autorizó
Elaboración	Autorización			
29-ene-2021		C. Adolfo Gómez Lucas	C. Luis Alberto Aceituno Vásquez	C. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba



ANEXO I

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2020

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Emprender	Área Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de Término	% Alcanzado	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1								
2								
3								

